

**RECTORÍA**

**OFICINA DE POSGRADOS**

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS**

**ADENDA No. 1**

**Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022 – Segunda Corte**

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS convocó a las Instituciones de Educación Superior del país, en el marco de la “*Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022*”, a la presentación de proyectos de formación de capital humano de alto nivel, con el fin de atender las demandas territoriales de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI-; siendo la propuesta presentada por la Universidad de Caldas en alianza estratégica con la Universidad de La Guajira la que obtuvo el mayor puntaje por el Departamento de La Guajira.

El día 14 de junio de 2023, por parte de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira, se dio apertura a la “*Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022 – Segunda Corte*” con el objetivo de “*Conformar un listado de propuestas de beneficiarios interesados en su formación en el nivel de doctorado y maestría con énfasis en investigación, con base en la oferta académica de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira (Tabla Nro. 1. Oferta Académica), en atención a las demandas territoriales definidas por el CODECTI y Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, para la financiación de becas con recursos del SGR y bajo la figura de crédito condonable*”.

La misma convocatoria fue dirigida a colombianos con título profesional que estén interesados en aplicar a la convocatoria para postularse por una beca en la modalidad de doctorado y maestría con énfasis en investigación de acuerdo con la oferta académica de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira relacionada en la Tabla Nro. 1. Oferta Académica del Anexo 4.

Considerando que en la convocatoria inicial quedaron sin asignar un (1) cupo de doctorado por renuncia del beneficiario y dos (2) cupos de maestría con énfasis en Investigación, se hizo necesario realizar una convocatoria adicional con el fin de asegurar la participación y el aprovechamiento de estas oportunidades de formación de capital humano de alto nivel. La continuidad de esta convocatoria permitirá cumplir con los objetivos trazados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y contribuir al fortalecimiento de la investigación y la innovación en la región, así como al desarrollo económico y social del país.

A la luz de la *Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022 – Segunda Corte*, fue adoptado el cronograma en el cual se detallan cada una de las actividades a abordar en el marco de la misma convocatoria. Entre las actividades adoptadas, fue dispuesta como



fecha de cierre el día 31 de Julio de 2023.

No obstante, desde la Dirección de algunos programas de nivel de maestría y doctorado, que se encuentran ofertados en la presente convocatoria, se manifestó la importancia de poder ampliar el cronograma con el fin de facilitar la participación de los interesados, al ofrecer un mayor término para la presentación de propuestas de investigación por parte de los postulantes, y garantizar con ello el cumplimiento del objetivo de la convocatoria.

En virtud de lo expuesto la Universidad de Caldas, en calidad de entidad ejecutora del proyecto “Formación de capital humano de alto nivel: doctorado y maestría con énfasis en investigación para atender a las demandas en el territorio de La Guajira” con código BPIN 2021000100134 y con el fin de poder garantizar el correcto alcance de los objetivos del proceso y los principios de transparencia y objetividad, ajustará el cronograma de la convocatoria por medio de la presente adenda en los siguientes términos:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Apertura de la Convocatoria	14 de Junio del 2023
Cierre de la Convocatoria	15 de Septiembre del 2023
Verificación de cumplimiento de requisitos generales del aspirante	14 de Junio al 15 de Septiembre del 2023
Verificación de cumplimiento de requisitos del contenido de las propuestas de trabajo de grado	
Cargue de anexos por parte del aspirante para la aplicación a la beca en el siguiente formulario: <a href="https://forms.office.com/r/95GQ4LKzrZ">https://forms.office.com/r/95GQ4LKzrZ</a>  <b>1. Anexo Nro. 1. Ficha Información General</b> <b>2. Anexo Nro. 2. Requisitos y Soportes</b> 2.1 Copia de la cédula ampliada 2.2 Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTel en beneficio del Departamento de La Guajira. 2.3 Carta de admisión al programa 2.4 Documento en el cual declare esta situación bajo juramento no estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías. 2.5 Propuesta de investigación articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de postulación. 2.6 Certificado de registro en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte. 2.7 Curriculum de CvLAC actualizado. <b>Anexo Nro. 3 Compromiso de Originalidad de la propuesta de trabajo de grado.</b> <b>Anexo Nro. 4 Formatos de verificación de cumplimiento de</b>	18 al 19 de Septiembre del 2023

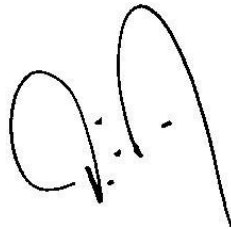


ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
<b>Requisitos del aspirante y del contenido de la propuesta de trabajo de grado:</b> 4.1 Formato 1. Requisitos del Aspirante 4.2 Formato 2. Requisitos de contenido de la propuesta de trabajo de grado. 4.3 Formato 3. Verificación de articulación de la propuesta de trabajo de grado con el PAED Departamental - La Guajira (Foco, línea, proyecto, demanda).	
Revisión y verificación de comisión VIP	20 de Septiembre del 2023
Publicación Subsanación de Requisitos	21 de Septiembre del 2023
Subsanación de requisitos de los aspirantes	26 al 27 de Septiembre del 2023
Evaluación de propuesta	2 al 17 de Octubre del 2023
Comisión VIP- Resultados preliminares	18 de Octubre del 2023
Publicación de resultados preliminares	20 de Octubre del 2023
Solicitud de aclaraciones	23 al 24 de Octubre del 2023
Respuesta a aclaraciones solicitadas	30 al 31 de Octubre del 2023
Publicación resultados finales	01 de Noviembre del 2023

Los demás requisitos del proceso no modificados y/o aclarados mediante la presente adenda continúan vigentes y su exigibilidad continúa.

La presente adenda se suscribe en Manizales Caldas a los 28 días del mes de Julio.

Cordialmente,



**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**  
 Rector  
 Universidad de Caldas

